



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5544-D-12
OD 1113

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la V edición del Congreso Nacional de Calidad Turística “Calidad e Innovación para una Argentina Sustentable”, a realizarse del 30 de octubre al 1° de noviembre de 2012, en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.

Dios guarde a la señora Presidenta.